

# INFORME DE CLAUSURA.

**Emprendatario:**



**Proyecto:** Finalización de la actividad extractiva de cantera ubicada en padrón No 12.304 de la VII SC del departamento de Paysandú.

**Departamento de Paysandú.**

**diciembre 2021.**

## EVALUACION FASE DE CLAUSURA.

Se ha finalizado la *Etapa de restauración de la cantera explotada en el padrón No 12.304 de la 7ma. Sección Catastral del departamento de Paysandu.*

**CANTERA:** emprendimiento minero llevado a cabo en el padrón N.º 12.304 de la 7ma Sección Catastral del departamento de Paysandú, Lámina K 12 C (B4).

El baricentro de la cantera se ubica en el punto 31°49'34" S (latitud), 56° 20' 23"O (longitud) del sistema de coordenadas geográficas en grados decimales. El padrón en cuestión puede ser observado en la hoja K 12 C del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000, del Servicio Geográfico Militar.

### TECNICO

**RESPONSABLE:** Ing. Enrique Medina.




### DESCRIPCION.

El material fue utilizado para la construcción de las obras de rehabilitación de los Contratos de Mantenimiento por Niveles de Servicio M69 y M70, con MTOP – CVU.

En dicha oportunidad se dio cumplimiento a lo establecido en el PGA FASE DE CLAUSURA, para todas las zonas de extracción de la obra (canteras y faja).

El PGA – Fase de clausura preveía la ejecución de tareas concretas que comenzarían a desarrollar durante la actividad extractiva y se extendieron luego de finalizada la misma.

Las tareas a ejecutadas en este programa consistieron en:

-  Acondicionamiento preventivo de los frentes
-  Limpieza general del predio de cantera.
-  Limpieza general de zona de Campamento y equipos de trituración.

La cantera fue anteriormente explotada para caminos internos del establecimiento y fundamentalmente para caminos departamentales de la Zona y para la construcción de la propia Ruta No 26 en sus inicios como ruta secundaria en tratamiento bituminoso.

La explotación anterior, presentaba una salida directa hacia la Ruta. Por razones de seguridad se entendió adecuado no utilizarla, al igual que la modalidad de explotación de la Cantera fue en sentido Norte Sur de

modo de evitar la proximidad a la vía.

Por este motivo se realizó un ingreso secundario al área de explotación y campamentos, en un área de mejor visibilidad. Este camino interior en el predio, tiene la aceptación de su conservación en el, por la propietaria del establecimiento, previendo explotaciones futuras y/o como ingreso o egreso de su actividad agropecuaria.

De igual modo, las áreas que oficiaban de explanadas de acopio de materiales (zonas de basalto superficial), fueron solicitadas niveladas de modo de permitir la posible maniobra de camiones para embarcar ganada, haciendo la maniobra dentro del propio establecimiento y no en la intersección con la Ruta o su área inmediata.

### **ACONDICIONAMIENTO PREVENTIVO DE LOS FRENTES.**

La explotación previó, dejar el extremo ya explotado de cantera y su cota original, desarrollando la extracción en sentido norte – sur y hacia ambos lados, manteniendo el punto de egreso de las aguas de lluvia.

Los materiales provenientes del destape de las áreas de avance del frente de explotación fueron utilizados para la implementación de acciones de remediación, que consistieron en suavizar los taludes que se designaron como clausurados, para promover la revegetación de los mismos. Mas allá de las características del material (basalto), aquel que se presentaba mas desagregado en superficie, era útil para este fin y previendo su descomposición, es que las áreas fundamentalmente horizontales o de suaves pendientes, se recuperaran acorde a las áreas circundantes de basalto superficial, en las que aflora el cristalino.



**Vista general de cantera, frente lindante al arroyo Queguay.**



**Taludes suavizados en frentes explotados.**

#### **LIMPIEZA GENERAL DEL PREDIO.**

No se generó material remanente de la extracción, pues este por sus características era extraído e inmediatamente procesado para la ejecución de las mezclas asfálticas.

No se generaron elementos extraños a la explotación, tales como suelo o material geológico contaminado con hidrocarburos, barriles vacíos, bolsas y/o otros envases.



**Áreas donde se extrajo material de menor tenacidad para las plataformas de trabajos, ya recuperadas y en proceso de revegetación.**



**Depresiones de las instalaciones precarias ya regularizadas.**



**Vista de pisos de las instalaciones precarias del Campamento principal, con acceso hacia de cantera al fondo.**



**Vista de Rampa y zona de planta asfáltica.**



**Área de explanada de acopios con pisos de pendientes suaves y regularizados.**

### **PISO DE CANTERA REGULARIZADO.**

No se construyeron construcciones permanentes o instalaciones provisionales en la zona de cantera, con la única excepción de 1 gabinete higiénico ya retirado, para el personal.



Vista de piso de cantera regularizado y limpio de la zona intervenida. Se observa zonas ya abandonadas de explotaciones anteriores por la dureza de estas, que fueron recubiertas donde el talud lo permitía.

### **ABANDONO DE CANTERA - DRENAJES.**

Dado las características de la cantera, la actividad fue realizada mediante voladura y cargado con retro excavadora, esto permitió tener cotas definidas por la profundidad de las perforaciones de barrenos y mantener pisos con leve pendiente hacia el sedimentador construido. Por la tenacidad del material y sus características, no son materiales posibles de arrastre o sedimentación futura. No obstante, el sedimentador tiene un canal de desagüe a contrapendiente, que permite frente a escorrentías extraordinarias la “precipitación” de posibles agregados que hayan rolando.



Este sedimentador como se expreso en la comunicación de proyecto, por ese canal a contrapendiente se dirige a un sangrador natural de desagüe entre dos laderas de cerros, previo a llegar al arroyo Queguay.

Saluda a usted atentamente:

**Ing. Enrique Medina De Giobbi**

**Por HERNANDEZ&GONZALES S.A**